

ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE LOS REFORMATARIOS DE AMURRIO Y OSEIRA: ANÁLISIS COMPARATIVO

Alfonso Cid Sabucedo*

José R. Soto Fernández*

Universidade de Vigo

RESUMEN

Este artículo es producto de un trabajo de investigación que tiene como objetivo -partiendo de un marco conceptual determinado por las políticas educativas en materia de Protección de Menores diseñadas y diseminadas por el Consejo Superior de Protección de Menores a través del Centro de Estudios del Reformatorio de Amurrio- exponer y analizar la eficacia en los aspectos organizativos y curriculares que se implementaron en el Reformatorio de Oseira de cara a la formación y posterior inserción familiar, social y laboral de los menores entre los años 1936 y 1960. Para ello utilizamos el análisis institucional a través de los ciclos de vida.

Palabras clave: menores, reformatorio, Amurrio, Oseira.

ABSTRACT

This article is product of a research work that has as objective -leaving of a conceptual mark determined by the educational politicians as regards designed Protection of Minor and disseminated by the Superior Council of Protection of smaller through the Center of Studies of the Reformatory of Amurrio - to expose and to analyze the effectiveness in the organizational and curricular aspects that were implemented in the Reformatory of Oseira from face to the formation and the minor later family, social and labor insert among the years 1936 and 1960. For we use it the institutional analysis through the cycles of life.

Keywords: smaller, reformatory, Amurrio, Oseira.

I. INTRODUCCIÓN

Los estudios y reflexiones sobre las políticas educativas diseminadas e implementadas entre los años 1936 y 1960 en los reformatorios españoles han sido objeto de polémicas y controversias entre diferentes autores que a su vez representaban corrientes de pensamiento antagónicas; tal fue el caso de Polanco, Mora, Soler o el propio Ballesteros, que criticaron con contundencia a los Tercerarios Capuchinos, llegando a manifestar Ballesteros: *“Tenemos que soportar que unos cuantos frailes convertidos en educadores de degenerados, por obra y gracia de Santa Rita y de nuestras leyes, sin otros principios que el de -la letra con sangre entra- sean los encargados de llevar la bandera del progreso en estos delicados actos.”* (Palacios, 1997:203).

Por otra parte, la Institución Libre de Enseñanza (ILE) también vierte duras críticas sobre la falta de formación científica del personal educador y como consecuencia de las mismas, la Comisión Directiva de los Tribunales Tutelares elaboró la Real Orden de 14 de mayo de 1926 (Ibarra, 1945:229)

* Departamento de Didáctica y Organización Escolar

en la que se establecen las condiciones que deben poseer los educadores que asumen la responsabilidad de ejercer funciones directivas en los Establecimientos de Observación y Reforma, las cuales fueron reproducidas en el Reglamento de 1929, explicitándose en el artículo 135 del mismo.

En contraposición a todo esto, la Institución Libre de Enseñanza (ILE) propone la creación de una Escuela de Educadores denominada Escuela de Asistencia Social, la cual no se llevó a cabo por la oposición fundamentalmente de Gabriel María de Ibarra y de la Revilla.

Por el contrario, autores como Álvaro Núñez, Gómez Acebo y Manuel B. De Cossio -personas de ideología tradicionalista y católica- defendieron con vehemencia la labor educativa que realizaban los Terciarios Capuchinos en los diferentes Reformatorios, hasta el punto de manifestar que: “ *el único personal que debía encargarse de estos Establecimientos era el perteneciente a una comunidad religiosa, pues debiendo estar basada la enmienda en un sistema paternal de corrección, el personal laico carece de vocación para esta difícil y caritativa empresa... la misión que estos religiosos realizan, está inspirada en el amor a Dios y al prójimo.*” (Palacios,1997:205).

Pues bien, a partir del año 1936 y como producto de la evolución política, el sistema reeducativo utilizado en las Instituciones Educativas no difiere significativamente del empleado por los Terciarios Capuchinos; por lo cual cabe colegir que el sistema de Amurrio se extrapoló y sirvió de modelo educativo -sin perjuicio de que se estableciesen leves variaciones en función del contexto y recursos- en los diferentes reformatorios en general y en el que nos ocupa como objeto de la investigación en particular.

En consecuencia, trataremos a través de este estudio de conocer y comprender la actividad desarrollada por los responsables educativos durante los años 1936 y 1960 en el Reformatorio de Oseira.

Para realizar el abordaje de nuestro objetivo, nos planteamos un estudio cualitativo [Bolívar, A., Domingo, J., y Fernández, M. (2001); Pineau, G. Y Le Grand, J. (1993); Pujadas Muñoz, J.J. (1992)] basándonos tanto en fuentes primarias como en documentos de la época.

II. MARCO CONCEPTUAL

El marco conceptual en el que nos situamos para desarrollar este estudio se basa en las directrices organizativas y metodológicas diseñadas e implementadas por el Centro de Estudios Psicopedagógicos de la Casa del Salvador de Amurrio y diseminadas por los diferentes reformatorios del estado español y en el ciclo de vida.

2.1. Base del sistema pedagógico seguido en los reformatorios

La base del sistema pedagógico se encuentra en el Evangelio, en la doctrina de la Iglesia Católica sobre la formación natural y sobrenatural de la persona y en los postulados de la Pedagogía Terapéutica y Correccional moderna.

En lo referente a la Iglesia Católica, se fundamenta en el capítulo XVIII del evangelio según San Mateo, donde se halla la mejor y más exaltada defensa de la misión reeducadora de la niñez y de la juventud, afirmando Cristo, *después de condenar los escándalos de los mayores que son causa de que se pierdan tantos “pequeñitos”, que no es voluntad de nuestro padre, que perezca uno de esos*

“*pequeñitos* (Mateo, XVIII, 12-14). Ciertamente en la doctrina de Cristo se encuentran los más válidos antídotos para no caer y los más eficaces remedios para recuperarse después de haber caído; por tanto según esta doctrina, el menor extraviado deberá encontrar el medio de volver al buen camino, enmendando sus vicios y defectos y adquirir sólidas virtudes. Esta orientación está recogida en el *Manual de Usos y Costumbres* -que venía a ser como el diseño curricular base en términos actuales- como pedagogía fundada en los principios del Evangelio, y por tanto los religiosos encargados de la reeducación de los menores procuraban seguir las normas que trazó Cristo, y que debían ser la savia vital que alimentara a los educadores y educandos.

En consecuencia, se postuló una pedagogía Cristocéntrica en la que el educador católico debía procurar la formación del educando, tanto en lo referente al cuerpo como al alma, utilizando para este fin todos los medios para lograr el objetivo supremo postulado en esta pedagogía, que no es otro que “formar al hombre integral regenerado por Cristo en todos sus derechos de filiación divina”.

El *Manual de Usos y Costumbres* (Roca, 1966:79) postulaba tres objetivos a conseguir:

- 1º. Estudio científico previo de las condiciones somáticas, mentales, caracterológicas y morales del menor.
- 2º. Tratamiento educativo adaptado a la medida de su personalidad.
- 3º. Formación completa: religiosa y moral, física e intelectual, profesional y social.

Por tanto, estos tres objetivos debemos de considerarlos postulados de la Pedagogía Terapéutica y Correccional, en la medida en que planteaban el conocer a fondo los elementos integrantes de la personalidad del menor, hasta llegar a realizar un análisis valorativo de cara a proporcionarle un tratamiento adecuado e individualizado, lo que se denominaba *educación a la medida* al objeto de proporcionarle una formación lo más completa posible.

Para lograr la eficacia del referido tratamiento procuraba implementarse de forma gradual y progresiva, adaptado al menor, tratando de crear un contexto institucional lo más parecido al clima familiar, para que el menor creciera como persona interiorizando las actitudes y valores adecuados.

Con estos principios se consideraba que el educador podía acometer con éxito su tarea educativa, esto es, su trabajo reeducacional en el que se establecían tres etapas:

- 1º. Observación.
- 2º. Reeducción o reforma.
- 3º. Libertad vigilada.

La primera etapa, tiende a conocer a fondo al menor. En el *Manual de Usos y Costumbres*, se señala que durante dicho periodo es pertinente la realización de un estudio lo más amplio posible de todo lo que concierne a la personalidad del menor; tanto bajo el punto de vista médico, psicológico y pedagógico, como bajo el punto de vista profesional, caracterológico y moral, siguiendo métodos de observación y experimentación así como un conocimiento del contexto familiar y social. Dicho estudio permitía la confección de la ficha bio-psico-pedagógica del menor, en la cual se daba a conocer si el menor debía regresar a su prístino entorno originario después de la etapa de Observación o si por el contrario se imponía la necesidad de pergeñar un tratamiento de reeducación en la Institución.

La ficha bio-psico-pedagógica contenía:

- Datos generales del menor y motivos que aconsejaron el internamiento en la Institución.
- Estudio anamnéstico familiar y social, con los antecedentes familiares, así como un estudio - biométrico y clínico del menor, tratando de determinar las cualidades somáticas preponderantes o deficitarias, las contraindicaciones laborales, las condiciones terapéuticas más indispensables... También formaba parte de la exploración un *examen de escolaridad* que permitía la obtención del perfil pedagógico de cara a determinar sus condiciones morales y capacidades intelectuales.

Finalizada la etapa de observación, el menor, si no es devuelto a la familia, pasa al tratamiento reformativo; para ello se establecían criterios de clasificación, siendo el primero el de la edad -aunque no de un modo estricto- ya que también se tenía en cuenta su estadio evolutivo de cara a una adecuada integración.

La razón de que se establecieran criterios de integración en función de la edad cronológica, obedece a que en las Instituciones se establecían tres tipos de secciones en función de la misma:

- 1º. Sección de niños, de ocho a doce años.
- 2º. Sección de adolescentes, de trece a dieciséis años.
- 3º. Sección de jóvenes, de dieciséis años a diecinueve o veinte años.

El número de menores que se establecía para cada sección era como máximo de cuarenta y atendiendo al criterio de graduación progresiva se subdivide a su vez en tres familias: Esperanza, Perseverancia y Confianza, formando cada una de ellas un grupo familiar de unos quince menores que vivían bajo la autoridad y dirección de sus educadores, teniendo su comedor, dormitorio y sala de recreo propios.

En consecuencia, el tratamiento educativo precisaba de una graduación progresiva en esta división en familias, pasando los menores por un primer periodo reformativo que se podría denominar como de encauzamiento, con disciplina más severa que en los periodos siguientes, empleándose en él lo que se denominaba imperativo categórico -“*haz esto*”- dentro de la familia denominada como Esperanza.

La segunda sección, esto es, Perseverancia, se puede denominar como un periodo reformativo de afianzamiento en el que se usa con el menor lo que se denominó como de imperativo prolongado -“*debes hacer esto*”- limitándose el educador a ayudar al menor a seguir los imperativos de la ley moral y los dictados de la recta conciencia.

Por último, el tercer periodo, el de robustecimiento, se lograba cuando el menor ya estaba en la familia denominada de Confianza, y en él, la labor educadora emplea el imperativo psíquico -“*conviene que hagas esto*”- con llamadas al honor, a la dignidad, al amor propio, a la cooperación -valores, en términos actuales- procurando que el menor aprenda a gobernarse a si mismo y en consecuencia, el logro de su autonomía; lo cual comportaba la adquisición de mayor libertad en la medida en que se incrementaba su responsabilidad, hasta el punto de calificarlo como de totalmente reformatado.

2.2. Metodología y aplicación del reglamento interno

En la metodología educativa se postulaba la acción directa del educador sobre el menor al objeto de que éste descubriera sus posibilidades, procurando que el personal implicado en el proceso

educativo del menor trabajase en equipo, de cara a lograr en plenitud la reinserción del mismo. Este equipo estaba compuesto por: pedagogo, sacerdote, psicólogo, neurólogo -en algunos casos- psiquiatra y endocrino.

En este sistema existía una reglamentación de premios y castigos. Los premios se fundamentaban en los informes positivos que emitían las personas implicadas en el proceso educativo del menor, esto es, profesor, maestro o jefe de taller... y que pasarían al educador -*jefe*-, el cual después de realizar el balance semanal de cada menor, repartía vales -eran una moneda efectiva que tenía valor dentro de la Institución- De esta forma pretendían que los menores aprendiesen que tanto en la Institución como en la vida social todo se paga; de esta forma cobraban en vales su trabajo semanal, se premiaba su conducta y su aplicación al estudio. Con los vales los menores pueden adquirir un traje nuevo, un par de alpargatas, un cuaderno, un juego de herramientas de taller o redimir las *multas* que les imponían los maestros o educadores por infracciones del reglamento, nombramiento para sitio de honor, ascenso en los diferentes periodos de reeducación, paseos o salidas extraordinarias... -método de economía de fichas en términos actuales -.

Por el contrario, los castigos serían consecuencia de informes negativos, que al igual que los positivos, eran objeto de balance semanal y tenían como consecuencia para los menores la represión privada del educador, del director y un retroceso en el periodo de reeducación.

En el *Manual de Usos y Costumbres* se establecían las bases de cómo se debían aplicar los castigos: "*Los castigos sean ordinariamente cortos, justos, moderados e impuestos con seriedad. Antes de castigar se valora si la falta proviene de la ignorancia, de incapacidad, de olvido o malicia... No se ha de imponer ningún castigo sin estar antes advertidos de él los que deben recibirlo.*" (Roca,1966:79).

2.3. Currículum centrado en la educación en valores, la salud y la inserción

Dentro del sistema seguido en los Reformatorios, se propugnaba de forma preeminente el trabajo; ya que se ponía especial empeño en que todos los menores adquiriesen hábitos de trabajo y estudio, que forzosamente habrían de necesitar en el futuro de cara a procurarse un porvenir, aunque fuese modesto, pero se trataba de prevenirlos contra los nocivos efectos de la pereza y del ocio.

La formación física ocupaba un lugar preponderante en el sistema reeducativo. Los menores diariamente debían realizar ejercicios gimnásticos de cara a formarles en los diferentes deportes.

Junto con el deporte, se programaban paseos y excursiones al objeto de facilitar a los menores la apertura al exterior y así poder valorar sus actitudes de cara a su futura inserción social y laboral.

Por último, antes de la incorporación del menor a la sociedad, se realizaba con él un ensayo de autoformación y autogobierno, en el que el menor debía obtener notas excelentes de conducta, trabajo, aplicación al estudio y urbanidad; y era entonces cuando al Presidente del Tribunal respectivo se le proponía la salida de la Institución; lo que no comportaba un desentendimiento del menor, sino que éste pasaba a una situación de libertad vigilada durante cinco años; pues aun estando incorporado a su familia, permanece bajo la tutela del delegado del Tribunal Tutelar, orientado por educadores.

No obstante, en los casos en que los menores a la salida de la Institución no pudiesen encontrar amparo en su familia por no reunir ésta condiciones mínimas de idoneidad, eran enviados a una casa de familia, en la cual se crean las condiciones más parecidas a las de las familias ordinarias de cara a favorecer en las mejores condiciones su integración social y laboral.

2.4. Las metáforas

En los últimos años se ha producido un creciente interés por la utilización de las metáforas en el análisis organizativo. Podemos, siguiendo a Lokoff y Jonson (1980), definir la metáfora como la manera de concebir una cosa en términos de otra, y que su objetivo principal es la comprensión (Morgan, 1990). Posteriormente, Lokoff y Tuner (1889), precisan el concepto en el sentido de que las metáforas nos permiten que lo desconocido tenga sentido a través de lo conocido; es decir, las metáforas son mapas conceptuales que trasladamos desde el dominio conceptual conocido a otro desconocido.

2.5. Los ciclos de vida

Probablemente, en nuestro contexto la metáfora más utilizada para referirse a la organización educativa ha sido la de “organismo” (Lorenzo Delgado, 1994). Esta metáfora nos abre, a su vez, el camino a los ciclos de vida.

No obstante, el concepto de ciclos de vida se aplica tanto a los organismos vivos como a las organizaciones. Puesto que las organizaciones, al igual que los organismos vivos, tienen sus ciclos de vida; sufren las luchas y dificultades normales que acompañan a cada una de las etapas de los ciclos de vida organizativos, y afrontan problemas de transición durante su paso a la etapa de desarrollo siguiente.

En la literatura podemos encontrar distintos modelos que concretan los ciclos de vida en diversas fases delimitadas según diversos criterios. Así, Adizes (1993) las enfoca desde el *cambio cultural*; Baird y Meshoulan (1988) y Smith, Michell y Summer (1985) las delimitan en función de las “prioridades directivas”; Power, Higgins y Kohlberg (1989) desde el punto de vista de los valores, más concretamente, desde el “desarrollo moral”; y Story y Sisso (1993) y Kochan y Chalykoff (1987) emplean el criterio de la “gestión de recursos humanos”.

En el enfoque de los ciclos de vida, la organización pasa por distintas etapas evolutivas, cada una de ellas es seguida por una transformación revolucionaria en la siguiente fase, esto es, el proceso evolutivo no es un lineal continuo. Consiguientemente, las fases las fases que vamos a considerar en su ciclo de vida serán:

- a) Nacimiento y Desarrollo (1937 -1943)
- b) Plenitud (1944-1956)
- c) Declive y Desaparición (1957-1960)

El criterio, parcial como cualquier otro, que hemos utilizado para delimitar las fases hace referencia a los aspectos que consideramos más significativos que, como contexto en mayor medida van a influir en aspectos de la política educativa -organizativos y curriculares- y que por ellos nos ayudaran a una mejor comprensión de la implementación de la misma.

III. METODOLOGÍA

3.1. Diseño de investigación

El estudio que realizamos corresponde a un tipo de investigación biográfica descriptiva por tratar de mostrar las diferentes etapas de vida que han conformado la formación en el Reformatorio de Oseira (Ourense).

3.2. Objetivos de estudio

- Describir la formación en el Reformatorio de Oseira (Ourense).
- Valorar la eficacia de este tipo de formación, tanto para los implicados (profesores y alumnos), cuanto para la sociedad (inserción laboral y social).
- Contribución al conocimiento de la formación.

3.3. Cuestiones, preguntas de investigación

- ¿Cuál es la organización del centro?.
- ¿Cuál es el método de aprendizaje seguido en la formación inicial de los menores en las artes gráficas?.
- ¿Cómo era el funcionamiento de los talleres, recursos y destinatarios de la “productividad” en las diferentes etapas?.
- ¿Cómo era la relación escuela–imprensa y las áreas del currículum en las que se complementaban?.
- ¿Qué salidas profesionales tenían los menores como consecuencia de la formación inicial recibida en el reformatorio?.
- ¿Cómo era la educación en valores?.

3.4. Muestra

Los datos fueron obtenidos a través de entrevistas no estructuradas a los siguientes sujetos que constituyen la muestra:

Sujeto	Actividad Ocupacional	Acreditación Académica	Estancia en el Reformatorio
1.A	Director	Teólogo	1944-1956
1.B	Director	Teólogo	1956-1959
1.C	Docente	Maestro Nacional	1948-1955
1.D	Familiar de un maestro de taller	Maestro Nacional	1936-1958

Los relatos de vida se realizaron a cinco informantes representativos, en diferentes momentos entre los años 2002 y 2004.

3.5. Instrumento de obtención de datos

El instrumento utilizado ha sido la entrevista individual abierta (Fontán y Frey, 2000:650; Patton, 1987:)

En su diseño y aplicación hemos seguido las fases indicadas por Kvale, (1996). De las que destacamos:

1. El propósito de las entrevistas era recoger información de diferentes sectores implicados en el reformatorio de Oseira entre los años 1936 y 1960 para analizar la eficacia de los aspectos organizativos y curriculares que se implementaron en dicho reformatorio de cara a la formación y posterior inserción familiar, social y laboral de los menores internos.
2. Una vez explicitado el propósito de esta investigación y realizadas las entrevistas para obtener información se establecieron las variables de estudio:
 - Organización del centro.
 - Método de aprendizaje seguido en la formación inicial de los menores en las artes gráficas.
 - Funcionamiento de los talleres, recursos y destinatarios de la “productividad” en las diferentes etapas.
 - Relación escuela–imprensa y áreas del currículum en las que se complementaban.
 - Salidas profesionales de los menores como consecuencia de la formación inicial recibida en el reformatorio.
 - Educación en valores.

Para la redacción de estas variables de estudio, desde un enfoque constructivista, hemos tenido en cuenta la literatura sobre el tema y la opinión y experiencia de expertos.

3. La validez del instrumento utilizado, la entrevista, podemos determinarla por una doble vía:
 - a) Validez de contenido. Consistente en la adecuación de las preguntas realizadas en la entrevista con el problema de investigación.
 - b) Triangulación. Durante la realización de las entrevistas se recordaba el propósito de la investigación al objeto de obtener informaciones diferentes utilizando la misma técnica (Patton, 1982:329).

3.6. Obtención de datos

Para la realización de las entrevistas hemos seleccionado a informantes directa o indirectamente implicados en el reformatorio de Oseira durante los años en los que se centra esta investigación. Estas entrevistas se grabaron entre los años 2002 y 2004 y en todos los casos con la autorización de los entrevistados. Posteriormente se transcribieron y se archivaron en soporte informático.

Además de las entrevistas, los datos fueron obtenidos de fuentes documentales escritas - Revista Norma- editadas en la imprenta del reformatorio de Oseira en la época de estudio, con la colaboración de los menores.

3.7. Análisis e interpretación

En el análisis de datos se siguió el paradigma constructivista, esto es, creación de la realidad a través de la descripción e interpretación siguiendo el método de Pujadas (Pujadas, 1992).

IV. CICLOS DE VIDA EN EL REFORMATARIO DE OSEIRA

4.1. Breve historia y diferentes etapas

La formación en el Reformatario de Oseira, surge en el año 1937 como consecuencia de la llegada al mismo de presos políticos con la finalidad de cumplir su condena a través de la prestación de servicios profesionales en las diferentes tareas en función de sus competencias. Supuso que los primeros años bajo la protección y dirección del Cister (con el R.P. Idelfonso Junqueres que gobernó la comunidad desde el año 1929 a 1944, año en el que fallece, siendo sustituido por el R.P. Ernesto Chazalons) podamos considerarlos como la *prehistoria* de protección de menores.

Lo que podemos calificar como historia, surge en realidad en el año 1940 con el nombramiento de un maestro, llamado D. Jaime Fraiz Fernández, como primer director de un reformatario en la historia de menores en la provincia de Ourense, nombrado por el Consejo Superior de Protección de Menores, y al que precedieron otros sacerdotes: D. Rafael Pato Movilla (1942-1944); D. Luis Rodríguez Portugal (1944-1956); D. Benito Hermida (1956-1959) Y D. Emilio Crespo (1959-1960). Es por tanto, preciso señalar tres etapas en la historia de la estancia del reformatario en Oseira:

- a) Una primera etapa que se extendió entre 1937 a 1943. Después de lo que podemos clasificar como “prehistoria” entre 1937 y 1939, el bienio 1940-1942 pasó más bien desapercibido ya que fue una de la que menos información existe. Entre los años 1942 y 1944 se implica de forma clara la iglesia católica y que supone el comienzo de lo que se puede denominar como la era de los sacerdotes al servicio del régimen. Es precisamente en este periodo en el que el máximo responsable del reformatario, el sacerdote D. Rafael Pato Movilla, destaca precisamente por su talante militar.
- b) La segunda etapa la podemos situar entre 1944 y 1956. Es la etapa de D. Luis Rodríguez Portugal, que fue el director que más tiempo se mantuvo en el cargo. Fue una época dura con una situación económica poco menos que caótica, y en la que los menores estuvieron sometidos a una férrea disciplina.
- c) La tercera etapa (1957-1960) la protagonizaron los sacerdotes D. Benito Hermida, entre los años 1957 y 1959, y D. Emilio Crespo, entre 1959 y 1960,. Esta etapa se caracterizó por una apertura a las libertades y en consecuencia surgió un talante diferente, al tiempo que se trató de inculcar a los menores valores desde la responsabilidad y la libertad, primando sobre la competitividad y la productividad. Con Emilio Crespo, que supuso una continuidad con su antecesor, se cerró un ciclo.

4.2. Primera fase: nacimiento y desarrollo (1937 -1943)

4.2.1. Génesis de la imprenta

La imprenta nace en el año 1937 con la llegada al monasterio en condición de preso político de D. Fernando Suárez Álvarez, que había ejercido durante varios años en la villa de Verín

–Ourense– la profesión de tipógrafo como empleado de imprentas locales, tanto en la de D. Edesio Fuentes como en la de D. Lino García –fusilado posteriormente. Ya como preso político en el monasterio de Oseira, por mandato del Régimen y “*con gran dolor de corazón*” –según relato de vida de su hijo Luis Suárez– D. Fernando Suárez tuvo que desplazarse de Oseira a Verín para requisar la maquinaria de la imprenta de D. Lino García y trasladarla a Oseira para proceder a su montaje y posterior puesta en marcha. A esta imprenta se la bautizó como *Imprenta del Reformatorio de Oseira*, hasta que en 1944 con D. Luis Rodríguez Portugal pasó a denominarse *HODIRE* (Hogar Divino Redentor).

La actividad en la imprenta se centró fundamentalmente en publicaciones para los obispos de Ourense y Guadix; así como en la creación, publicación y difusión de la revista *NORMA* fundada en 1942 por D. Rafael Pato Movilla. Esta labor la continuó su sucesor D. Luis Rodríguez Portugal. En la imprenta también se imprimieron libros e incluso hubo algún intento por parte de las autoridades de Carballiño de fundar un periódico. Llamado *El Ambiente* y que terminó imprimiéndose en Oseira.

4.2.2. Génesis de la zapatería.

La formación en el Reformatorio de Oseira también estuvo conformada por la puesta en marcha de una zapatería que funcionó desde el año 1944 –instaurada por el director y sacerdote Rodríguez Portugal– hasta 1960. Aunque al parecer sus orígenes pueden situarse sobre el año 1938 con un preso político del cual no hemos podido recabar datos. Al parecer este preso político una vez cumplida su condena abandonó el monasterio y fue sustituido por un alumno llamado Fernando Colmenero Feijoo, considerado el primer zapatero formado en el reformatorio de Oseira.

A Don Fernando Colmenero Feijoo le sustituyó en la zapatería Don Manuel Sánchez Rodríguez.

La actividad de la zapatería no se centró solamente en la fabricación de zapatos para los internos, personal del centro e incluso para vecinos del propio pueblo de Oseira, sino que también existió una relación comercial “importante” con comerciantes de la ciudad de Ourense entre los que podemos destacar la zapatería *Mosquera* que estaba situada en la calle Lamas Carvajal.

Es justo mencionar, que el taller de zapatería aunque no alcanzó las cuotas de inserción laboral de la imprenta y encuadernación, no es menos cierto que, muchos chicos que entonces se encontraban en el monasterio de Oseira y que acudían al taller de zapatería pudieron, en gran medida, insertarse laboralmente de forma autónoma en sus respectivas localidades; y aunque no es posible dar nombres, sí nos consta según relato de vida del señor Rodríguez Portugal, que por la zona de Xinzo hubo más de un caso en el que el oficio de zapatero les permitió a algunos muchachos labrarse un porvenir en la vida.

Es justo reseñar que la zapatería, aunque creada de modo oficial por el señor Rodríguez Portugal y por el Cister y con anterioridad por “presos políticos”, tuvo su mayor momento de auge bajo la dirección del director y sacerdote Don Benito Hermida (actual cura-párroco de Ribadavía):

“*En camino viene una importante remesa de material para nuestra zapatería*”.
(A.A.V.V.,1943:3).

“Nuestros entrañables compañeros Feijoo y Quintián, se reintegraron nuevamente a sus hogares. Van colocados para una imprenta y una zapatería, respectivamente, de la capital. Lo consiguieron por su buen comportamiento y por su laboriosidad y competencia profesional.

Esperamos que hagan honor a esta casa en sus nuevos destinos y en la vida ciudadana” (A.A.V.V.,1946:3).

4.2.3. Génesis de la carpintería.

En lo referente a la carpintería, aunque no ha existido en ningún momento un carpintero de forma oficial empleado del reformatorio, sí hubo colaboración de un carpintero del propio pueblo de Oseira, que coincidió con la época en la que en el monasterio había una funeraria. Esto supuso que los menores internos tuvieran acceso al taller de carpintería.

“Cuan efímera fue nuestra mula. Vino, saludó cariñosamente a Manolito y... se marchó. Que no vuelva.

Lo malo es que los alumnos carpinteros tenían el carro ya casi acabado.” (A.A.V.V.,1946:3)

La formación ocupacional -según relato de Don Luis Rodríguez Portugal y demás directores del Reformatorio de Oseira- se combinaba con las actividades escolares, con lo cual los chicos recibían tanto una atención educativa con maestros nacionales de la época como atención formativa en los diferentes oficios, desarrollados en los talleres mencionados con anterioridad.

4.2.5. Génesis de las actividades agrícolas y ganaderas en Oseira.

Las actividades agrícolas y ganaderas surgen en Oseira y de ello tenemos vestigios tanto en los diferentes relatos de vida como en la revista *Norma*:

“En la semana pasada una de nuestras cerditas nos obsequió con cinco hermosos cerditos. Manolo enternecido lloraba a moco tendido pues no creía que la puerca atendiese con tan fiera ternura a sus primeros marranitos, dando la saltarina y discolorada de que daba pruebas.

Tanta fue la confianza que Manolo le dispensó a la magnífica cerda que en ocasión en que se le buscara para un recado y no encontrándolo por ningún lado fueron en último término a la pocilga y lo encontraron durmiendo mezclado entre los animalitos, teniendo su casa pegadita a los hocicos de sus compañeros.

Tanto la cerda como los cerditos siguen muy bien y Manolo mejor pues a cuenta de ellos... pasa una vida...” (A.A.V.V.,1944:2).

Estas actividades se centraban fundamentalmente tanto en el aprendizaje de la realización de actividades agrícolas y ganaderas donde en combinación con la escuela se favorecía el aprendizaje significativo; además de contribuir de una forma muy significativa al sustento que era el principal objetivo.

4.3. Segunda fase: plenitud (1944-1956)

4.3.1. Director del Reformatorio de Oseira entre 1944-1956

En el año 1944 el modelo de acceso a la dirección se produjo en función de la designación de un sacerdote para la parroquia de Oseira, lo que conllevó que el referido sacerdote se responsa-

bilizase de la dirección del reformatorio por encargo del Ilmo.Sr. Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Ourense D. Diego Bugallo Pita, lo cual estaba en sintonía con los usos de la época al responsabilizar de estas instituciones al clero de forma generalizada en todo el estado, contrastando, por tanto, con el laicismo de la segunda República.

En esta época el *maestro* que impartía la docencia en el reformatorio de Oseira era un ex-seminarista que carecía de acreditación de maestro nacional -con lo que aparece una similitud con los escolantes de las escuelas gallegas de ferrado- no obstante, parece ser que cumplía de forma satisfactoria, sobretodo en gramática, que era la parte del currículum que más se valoraba junto con la moral católica y la gimnasia.

La selección del maestro correspondió en este caso al director; pues al no disponer de un maestro nacional, tuvo que encomendar la misión de la enseñanza a la persona que él consideró más capacitada para desarrollar tan digna labor; lo que evidenció la *marginación* a la que tuvo sometida el Ministerio de Instrucción a los reformatorios en los primeros años de la posguerra.

En el año 1948 nombra un maestro nacional interino la Delegación Provincial del Ministerio de Educación para el reformatorio de Oseira que ejerció hasta 1955, año en que superó las oposiciones y obtuvo un nuevo destino teniendo que hacerse cargo nuevamente el responsable anterior.

Los maestros de taller fueron nombrados, en unos casos por su condición de presos políticos -ya que en función de su competencia profesional se les encomendó dicha labor; tal fue el caso del maestro de imprenta y encuadernación y zapatería- y en otros casos como colaboradores tanto del reformatorio como del Cister, como fue el caso del taller de carpintería donde un carpintero del pueblo prestó sus servicios de forma temporal sin remuneración alguna.

La situación económica del reformatorio en el año 1944 era caótica; las deudas eran abundantes, lo que conllevó a que los diferentes proveedores se negasen a servir mercancía alguna sino era pagada al contado. Es a partir del momento en que se hace cargo de la dirección del reformatorio el sacerdote M.R.P. -que pertenecía a una familia de reconocido prestigio y solvencia económica de Ourense- cuando los distintos proveedores volvieron a suministrar al reformatorio.

La financiación con la que contaban en el año 1944 era de cuatro cincuenta pesetas por niño y día, lo que resultaba insuficiente y comportaba la necesidad de buscar otro tipo de recursos que pudieran paliar tan delicada situación: Los recursos los encontraron en colaboraciones tanto internas como externas, esto es, en los talleres como la imprenta y encuadernación, en la zapatería y en las actividades agrícolas y ganaderas. Por otra parte, los recursos externos se centraron en donativos tanto de autoridades como de particulares, en muchos casos a través de la *Revista Norma*.

Los recursos materiales se encontraban fundamentalmente en los talleres que estaban bastante bien dotados para la época.

La imprenta estaba dotada de una linotipia, una guillotina y una máquina.

La carpintería no tuvo una dotación propia; ya que las herramientas que se utilizaban eran propiedad del propio carpintero del pueblo y del Cister como consecuencia de la implantación de una funeraria en el monasterio.

También contaban con un horno que les permitía cocer el pan así como una camioneta y la ganadería y agricultura que también contribuían al sustento.

El reformatorio entre el año 1944 y 1956 contó con los siguientes recursos humanos:

- Un director.
- Un administrador.
- Un maestro sin acreditación. (1944-1948)
- Un maestro nacional interino. (1948-1955)
- Un encargado de los menores o vigilante.
- Un maestro de tipografía.
- Un encargado de la zapatería y alpargatería.
- Un carpintero colaborador a tiempo parcial.
- Dos cocineras.

La institución se ubicó en la nave de los *Pináculos* del monasterio de Oseira, de unos cien metros de largo aproximadamente. En esta nave se encontraban las distintas dependencias que ocupaban las personas que pertenecían a la institución. En la parte superior estaba el dormitorio de los menores -espacio que ocupa en la actualidad la biblioteca del monasterio de Oseira- y las habitaciones del director, maestro y encargado de los menores. En la parte inferior se situaban la cocina, los talleres y el campo de fútbol.

Es perfectamente constatable, que tanto como consecuencia de lo que la institución representó, como el prestigio del director, unido a su condición de sacerdote, favoreció sin duda, la proliferación de las relaciones tanto en el propio monasterio con el Cister –cosa que se puede entender como lógica– como las relaciones externas, tanto a nivel de instituciones públicas como religiosas e incluso con personas y entidades privadas. Todo ello contribuyó al conocimiento de todo lo que comportó la institución y en consecuencia a su difusión.

Entre las instituciones públicas, además del Tribunal Tutelar de Menores de Ourense –creado en el año 1942– también podemos mencionar la Exma. Diputación Provincial de Ourense y el Gobierno Civil.

También fue muy importante la relación con el Obispado de Ourense.

En lo referente a las entidades privadas podemos hacer referencia a empresas de artes gráficas de reconocido prestigio como La Región, La Popular, y a personas de ámbitos diferentes tanto de Ourense como de Carballiño.

Los destinatarios principales de la *productivida* de la imprenta fueron fundamentalmente el obispado de Ourense en la etapa del obispo D. Francisco Blanco Nájera y la Exma. Diputación Provincial de Ourense. No obstante, esta “productividad” se cotizaba a un costo inferior con relación a otras imprentas; lo que supuso una *competencia* desleal.

En lo referente a la carpintería los beneficios iban destinados directamente al reformatorio; ya que la *colaboración* de los menores tenía como destino la comercialización de las molduras de las cajas fúnebres por parte de los R.P. del monasterio; pues éstos pagaban una cantidad pactada por cada caja al reformatorio.

La zapatería también tuvo una *productividad* importante porque no sólo se limitó a la reparación de zapatos o a la fabricación para el autoconsumo, sino también se exportaron al exterior, esto es, eran muchos los parientes de curas que realizaban sus encargos, o comerciantes de la ciudad de

Ourense como el caso de la zapatería Mosquera, situada en la calle Lamas Carvajal, que fue la que más relación comercial tuvo con el reformatorio proporcionando al mismo trabajo tanto en la fabricación de zapatos nuevos como en las reparaciones.

La formación inicial que recibieron los menores en los talleres del reformatorio de Oseira, les sirvió para poder labrarse un futuro en su vida laboral y es así, que como consecuencia de la formación inicial que recibieron en la imprenta, les facilitó de forma decisiva el acceso al mundo laboral. Cabe mencionar diferentes casos, entre ellos el de un menor que pudo establecerse en Bilbao y crear su propia empresa, esto es, una librería, llegando incluso a editar un libro.

Fueron muchos los menores que lograron su inserción laboral en imprentas de reconocido prestigio como *La Región* y *La Popular*.

Otros se convirtieron en empresarios de artes gráficas e incluso se podemos citar el caso de un menor que llegó a fundar una empresa de materiales de construcción en el barío del Couto de la ciudad de Ourense, convirtiéndose en el principal proveedor de materiales para el obispado de Ourense en el momento de la construcción del actual Seminario Mayor de Ourense. Otros se insertaron laboralmente como zapateros e incluso como taxistas.

Llegados los menores a esta “statu quo” y habiendo logrado su inserción laboral, llevó consigo su integración familiar y social.

A tenor de expuesto, es justo señalar que entre los años 1944 y 1955 el reformatorio de Oseira era uno de los que mejor coeficiente daba en correcciones; ya que se producían entre un setenta y un ochenta por ciento suponiendo una altísima integración familiar, social y laboral.

Para entender la educación en valores es preciso volver la vista a las décadas de los años cuarenta en los que imperaba una cultura de posguerra, al tiempo que se priorizaba todo aquello que era inherente a la religión católica y al régimen.

Es así, que no es extrañar que lo prioritario de cada día se centrase en la oración y la santa misa, así como en la instrucción *militar* -la cual se disfrazaba de educación física- lo que contribuyó más que a la formación en valores al adoctrinamiento.

4.3.2. Maestro Nacional del Reformatorio de Oseira entre 1948-1955.

A J.F. lo nombró maestro nacional interino la Delegación Provincial de Educación del Ministerio de Educación de Ourense para la escuela del Reformatorio de Oseira en el año 1948. Dicho nombramiento se prorrogó hasta el año 1955, en el que superó la oposición y obtuvo un nuevo destino en Asturias.

Eran tiempos difíciles y por tanto el reformatorio se mantenía en condiciones precarias; así las duchas carecían de agua caliente, la frialdad del lugar, así como el mal acondicionamiento del edificio, no evidenciaban precisamente una situación cómoda para nadie.

En el ámbito escolar los recursos más utilizados fueron los libros y entre ellos la *Enciclopedia Álvarez*; que se componía de fundamentaciones teóricas de las diferentes áreas del currículum, con sus correspondientes actividades prácticas; lo que conllevó el que fuese considerada como el libro de texto más completo de la época para la escuela.

También se utilizaba como recurso didáctico el entorno natural, de forma que los menores pudiesen aprender a través de la experiencia, fundamentalmente con actividades lúdicas como excursiones y diferentes experiencias que completaron el currículum en la práctica.

Los recursos humanos con los que contaba el reformatorio en el año 1948 eran los siguientes:

- Un director que era un sacerdote.
- Un maestro nacional interino.
- Dos vigilantes.
- Un zapatero.
- Personal de servicio: cocineras.

Como consecuencia del reglamento de régimen interno del reformatorio se estableció una distribución de espacios a los que las personas que formaron parte, esto es, tanto el personal responsable, como los propios menores acudían diariamente. El reformatorio estuvo ubicado en la nave de los Pináculos. En esta nave se encontraban los espacios para la realización de las actividades educativas, esto es, la escuela, la imprenta, la zapatería y algún espacio para algún otro servicio doméstico.

Las actividades educativas de ocio y tiempo libre se realizaron en el patio interior del convento; y las externas aprovechando las posibilidades que ofrecía el entorno, como excursiones a Cea, Ourense...

Además de la relación que existía con el Cister, también se mantuvo con los responsables del tribunal tutelar de menores de Ourense, junto con los policías del mismo, que comportaban un recurso externo para el reformatorio.

En el ámbito de la relación familiar, esta apenas existió, pues no era usual que las familias de los menores establecieran contacto con los responsables de los mismos; si bien se puede hablar de algún caso de forma esporádica y puntual, pero no ha sido la norma.

El método de enseñanza que se seguía era individualizado; ya que los menores pudieron elegir sus preferencias con relación a los talleres.

En cuanto a la escuela, también se siguió un método individualizado; dividiendo el currículum en las áreas de gramática, matemáticas, religión y geografía. El maestro estimulaba a los menores en el aula estableciendo una cierta *competitividad* entre los propios menores, de modo que existió una *lucha* por ser el primero, ya que el bajar un puesto era considerado por los propios menores como un castigo.

Existió una gran sintonía entre los maestros responsables de la escuela y de la imprenta; ya que se establecieron contactos constantes para el intercambio de información sobre el aprendizaje de los menores tanto en la escuela como en los talleres de cara a orientarles de la mejor forma posible para su posterior inserción social y laboral.

Una vez cumplidos los menores los 16 años de edad se valoraba el *grado* de madurez para su inserción laboral y social. Si su formación no era considerada como suficiente, entonces se decidía mantenerlo hasta que cumplierse los 18 años.

A parte de la integración laboral de los menores en empresas de artes gráficas de reconocido prestigio, podemos afirmar que dos menores que se formaron inicialmente en el reformatorio de Oseira, lograron integrarse laboralmente uno como maestro nacional llegando a lograr la condición de funcionario de carrera, obteniendo en uno de sus destinos el C.P. del pueblo de Leiro (Ourense) y el otro como ingeniero agrónomo en Porriño (Pontevedra).

Es de justicia resaltar, que en la escuela, no sólo se priorizaron los contenidos cognitivos de las diferentes áreas del currículum, sino también, existió un maestro con una honda preocupación por formar en valores a los menores, tratando de que comprendieran la utilidad que los conocimientos y las actitudes podrían comportarles en sus vidas, tanto a nivel individual como miembros de una comunidad, como de forma colectiva a nivel social, pero la educación en valores es necesaria contextualizarla en las décadas de los años cuarenta y cincuenta -años de posguerra- en los que existió una gran preocupación por inculcar los valores inherentes tanto a la iglesia católica como los que preconizaba el régimen, lo que supuso en cierta medida más que una formación en valores, una cierta forma de *adoctrinamiento*.

4.3.3. *Familiar de un maestro de taller.*

La selección de los maestros de taller se realizó en función de su condición de presos políticos, lo que a la vez dio lugar a la creación e implementación de talleres como la imprenta y encuadernación y zapatería.

Entre los recursos económicos y materiales con los que contó el reformatorio, resulta pertinente mencionar los recursos llegados del *exterior* como consecuencia de que se requirió maquinaria a una imprenta de Verín (Ourense); acción que se llevó a cabo por el propio maestro de artes gráficas -preso político- por mandato del régimen

El método de enseñanza que se siguió fue un método individualizado en función de las posibilidades de cada menor, al tiempo que se secuenciaban los contenidos al objeto de que los menores interiorizaran los mismos de forma adecuada.

Una vez adquiridas las habilidades y destrezas se consideraba que el menor estaba en condiciones de colaborar con el maestro en la realización del trabajo cotidiano de la imprenta.

La colaboración con el maestro implicaba enseñar a los compañeros -menores neófitos que llegaban a la imprenta- que comenzaban su formación inicial en las artes gráficas y como consecuencia comportó un método de enseñanza mutua, lo que en términos actuales se denomina enseñanza cooperativa.

La enseñanza en las artes gráficas se implantó de forma gradual y sistemática, sin apuros, respetando el ritmo de aprendizaje de los menores y teniendo en cuenta todas aquellas circunstancias o situaciones inadecuadas que pudieran resultar nocivas para los menores, de ahí, que existiera un gran celo por parte del maestro de taller a la hora de asignar las funciones a los menores adecuando cada actividad a sus posibilidades reales, tanto a nivel físico como de contenidos, de cara a preservar su integridad física; ya que la manipulación de máquinas como la guillotina estaba prohibida a todos los menores sin excepción, precisamente por el peligro que entrañaba.

En la imprenta del reformatorio de Oseira también se imprimieron libros entre los que podemos mencionar los siguientes:

- “*Calidoscopio del Ave María*” de Pedro González.
- “*Los tres conventos de San Francisco de Ourense*” del R.P. Doroteo Polón.

A parte de la revista *Norma*, también se imprimió el periódico *Ambiente* a finales de los años cuarenta. Este periódico se imprimió para Carballiño, siendo uno de sus impulsores el ilustre notario Valcarcel

La imprenta jugó un importante rol en relación con la escuela como complemento de las áreas del currículum.

Con relación al área de lenguaje los menores tenían que conocer la caja y los compartimentos de los que se componía la misma de cara a hacer un uso correcto de las letras, tanto mayúsculas como minúsculas, lo cual también suponía su manipulación y por tanto favoreció la psicomotricidad fina y en consecuencia la escritura.

Era necesario el aprendizaje del abecedario para lograr componer palabras y en consecuencia la adquisición de la lectura mental y oral.

Las artes gráficas tienen una relación estrecha con el área de lenguaje en la medida en que constituyen un factor de motivación para la animación a la lectura y al gusto y amor por los libros hecho que se convirtió en una constante en todos los tipógrafos.

La imprenta supuso un complemento del currículum importante en esta área, ya que hay que hablar de medidas específicas, esto es, las letras poseen diferentes medidas y estas mediciones se expresan en cíceros; porque para hacer el molde es necesario que las medidas sean exactas, pues de lo contrario el molde no se podría cerrar.

La expresión artística también tuvo gran importancia. pues la necesidad de conocer y saber combinar los diferentes colores así como los diferentes tipos de letras han de constituir un referente a la hora de lograr la mejor presentación posible.

La formación inicial en las artes gráficas que recibieron los menores en el reformatorio de Oseira, les permitió el poder recalar en imprentas de reconocido prestigio, como la del periódico *La Región*, *La Popular*, e incluso en otras partes del estado Español; lo que comportó en definitiva su inserción laboral y social.

En el balance de recordatorios se encuentra el R.P.M. -director entre 1942 y 1944- tanto en su condición de director del reformatorio como en su etapa posterior de profesor en el seminario.

En lo referente al reformatorio, en su labor no primó tanto su interés por los valores religiosos, esto es, de apostolado, como por inculcar y diseminar las ideas del régimen, hasta el punto de implicar a los menores haciéndoles desfilar con fusiles de madera e impartirles consignas como las de *¡Arriba España* ¡, “*Cara al Sol*”...

Este tipo de consignas no solo implicó a los menores, sino también al maestro de tipografía -preso político- a quien humillaba al abligarlo a saludarle levantando el brazo, al tiempo que tenía la obligación de proferir la consigna de *¡Arriba España!*. Esta actitud fue duramente criticada por el Cister que rechazó y reprochó esta discriminación negativa, acusándole de crueldad por entender que se trataba de un trato vejatorio y degradante de la dignidad de la persona humana por el mero hecho

de pensar de forma diferente y tener la condición de preso político, siendo a partir de entonces cuando quedó liberado de tan indigna situación. Esta situación contrastó con la del exseminarista -que se encargaba de la escuela- que en ningún momento tuvo que pasar por este tipo de situaciones.

4.4. Tercera fase: declive y desaparición (1957-1960)

4.4.1. Director del Reformatorio de Oseira. 1957-1959

En el año 1956 deja la parroquia de Oseira L.R.P. y nombran a un nuevo párroco -B.H.- el cual también asumió la responsabilidad de la dirección del Reformatorio. La impresión que le produce su primera toma de contacto con el reformatorio es de preocupación por la fuerte autoridad que se ejerció con los menores; lo que denota que su talante conciliador y de libertad choca con lo que allí había y en consecuencia trata de modificar la situación en la que vivían y se formaban los menores los menores.

Después del paso por el Reformatorio de un maestro interino con acreditación entre los años 1948 y 1955, volvió en esta etapa a hacerse cargo de la escuela el exseminarista sin acreditación, lo que ha supuesto de nuevo retroceso y una nueva discriminación por parte de las autoridades educativas del Ministerio de Educación al reformatorio y más concretamente a los menores, -lo que contrastaba con lo que ocurría en el pueblo que si contaba con una maestra nacional- ya que éstos al no poder acceder al exterior no podían disfrutar de los mismos derechos de los que disfrutaban los alumnos que acudían a la escuela del pueblo.

La situación económica en el año 1954 seguía siendo difícil, pues el Tribunal poco menos que se desentendió de la situación e intentó que la Exma. Diputación Provincial asumiera el capítulo económico y en cierta medida lo logró, pues fue la Diputación la que asumió los gastos fundamentalmente de subsistencia, pues los alimentos no eran del todo apetitosos, lo que nos da idea de una época de tremenda austeridad. Esta *generosidad* y sensibilidad por el tema de la Exma. Diputación Provincial de Ourense se entiende porque su presidente en esa época era don José Rodríguez de Dios (presidente desde febrero de 1955 hasta agosto de 1959) que a su vez era el secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Ourense. *Todo esto contrasta con las publicaciones propagandísticas de la época que llevaba a cabo el régimen del Generalísimo, donde el régimen se postulaba hacia el exterior como el gran protector de la infancia, intentando incluso recuperar a los niños de la guerra que se fueran a Rusia o las invitaciones a menores de otros países a que vinieran a pasar las vacaciones a España y disfrutar del sol de nuestras playas* (A.A.V.V., 1955). Como podemos apreciar existe una gran incoherencia entre lo que hacia el exterior se preconizaba y la dura y cruda realidad en la que los menores vivían.

El obispado de Ourense también contribuyó económicamente con el reformatorio, en la medida en que encargaba trabajos a la imprenta y éstos supusieron ingresos económicos.

En el año 1955 el reformatorio con los siguientes recursos humanos:

- Un maestro sin acreditación que se encargaba de la escuela.
- Un encargado de los menores.
- Un maestro de topografía.
- Un encargado de la zapatería y alpargatería.
- Dos cocineras.

En esta época por tanto, ya no existía el taller de carpintería.

Entre los años 1955 y 1959 las relaciones exteriores no fueron tan intensas como en años precedentes. Es cierto que la relación con el Cister se mantuvo prácticamente durante toda la estancia del reformatorio en el monasterio, pero la relación externa más intensa en esta época fue con la Exma. Diputación Provincial que fue sin duda la institución que más ayuda prestó al reformatorio y en consecuencia a la infancia; aunque no por ello dejó de existir relación con el Tribunal de Menores de Ourense.

En esta etapa ya no se editaba la revista *Norma*, lo que supuso una minimización en la difusión de las actividades que en el reformatorio se realizaban, pero sí en esta época es cuando se edita en la imprenta de Oseira un periódico de Carballiño llamado *Ambiente*.

Por otra parte, como en etapas anteriores también existió una importante vinculación con el obispado de Ourense, encargando éste trabajos de la imprenta para la edición del *Boletín*.

En esta época siguieron funcionando los talleres, tanto la imprenta como la zapatería, que se coordinaron con la escuela. Para ello se llegaba a un acuerdo entre los responsables de los talleres y la escuela, al objeto de hacer una valoración de los menores que debían permanecer en la escuela y los que debían colaborar en los talleres, de cara a facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto en la escuela como en los talleres teniendo en cuenta las características de los menores.

Es en esta etapa de la historia de protección de menores en el monasterio de Oseira entre los años 1955 y 1959 cuando se produce una humanización en la actitud de los responsables del reformatorio con relación a los menores internos, esto es, desaparece aquel *acoso* de productividad imperiosa -a pesar de que la situación económica era muy difícil- y de disciplina férrea a la que podemos afirmar que estaban sometidos los menores, y aparece un clima de comprensión de la problemática de éstos, al tiempo que se pretende inculcarles valores, no a través del miedo, sino desde la firmeza, el convencimiento y la necesidad de poseerlos, pues se entendía que era así como debía encauzárseles y en consecuencia la interiorización y afianzamiento de éstos valores no sólo debería servirles para su propia vida, sino para diseminarlos entre sus semejantes; y es así como se trata de respetar la dignidad del menor dejando a un lado aquella disciplina rígida, pero al mismo tiempo tratando de que el menor asumiera en plenitud sus responsabilidades como ciudadano; de ahí que trataran de formarles como personas, y por tanto de inculcarles valores como la responsabilidad, compañerismo...

CONCLUSIONES

En la presente investigación hemos tratado de crear, partiendo del paradigma constructivista -a través de los ciclos de vida- la realidad organizativa y curricular en el Reformatorio de Oseira (1936-1960) y valorar en qué medida son comparables con los diseñados por el Centro de Estudios del Reformatorio de Amurrio e implementados en el mismo.

De la revisión de la literatura del tema y del análisis precedente, cabe colegir, que ambos sistemas pedagógicos estuvieron fundamentados en la doctrina de la iglesia católica; si bien en Amurrio existió una fundamentación teórica explicitada en el “Manual de Usos y Costumbres” que en términos actuales podríamos calificar como de “Diseño Curricular Base”.

En dicho manual, en el ámbito de la denominada orientación educativa -en términos actuales- se contemplaban tres etapas:

- 1ª. Estudio del menor.
- 2ª. Tratamiento adaptado e individualizado.
- 3ª. Formación completa.

Si establecemos una comparación con el Reformatorio de Oseira; la primera de ellas no existía; ya que el menor se integraba en el grupo con independencia del nivel académico o destino a un taller u otro.

Por otra parte, en las fases de trabajo reeducacional (Observación, reeducación o reforma) la primera se realiza en el Reformatorio de Oseira de un modo ambiguo y asistemático, así como la ausencia de la elaboración de una ficha bio-psico-pedagógica; mientras que en Amurrio se realizaba de un modo sistemático y con personal cualificado para la época.

Por lo que se refiere a la educación a la medida -en términos actuales individualizada- en el Reformatorio de Oseira era sesgada, sobretudo si inferimos que ésta se sustentaba en la creación de un contexto institucional lo más parecido al clima familiar; mientras que en Amurrio se concretaba en la creación de grupos familiares en el tratamiento reformador, en función de edades y grado de reforma.

Otro elemento esencial, hay que centrarlo en el origen de las diferencias en la aplicación de la metodología de actuación, que había que centrarlo en la falta de recursos económicos y humanos que caracterizaban al Reformatorio Oseira; puesto que la presencia de un equipo multidisciplinar como se planteaba en Amurrio -psicólogo, psiquiatra e incluso endocrino- en las circunstancias que concurrían eran utópicas; pues esas funciones estaban en manos del Director (sacerdote), maestro (no siempre con acreditación), vigilantes y presos políticos.

Sí existe una gran coincidencia entre los Reformatorios de Amurrio y Oseira tanto en la presencia como en la importancia dada al ejercicio físico.

Por último, la formación para la integración laboral de los menores (talleres) también se confunde en el Reformatorio de Oseira con la necesidad de subsistencia de la Institución como consecuencia de la grave falta de recursos económicos que padeció el Reformatorio en la postguerra.

En definitiva, la escasa aplicación del Manual de Usos y Costumbres en el Reformatorio de Oseira, estuvo marcada por la grave falta de recursos económicos, materiales y humanos cualificados que padeció dicho Reformatorio durante toda esta época. Todo esto, evidencia que si bien en teoría se diseñó una política educativa a nivel estatal, ésta se implementó en cada Institución en función de sus recursos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A.A.V.V. (1943): "Noticiero Íntimo" en *Norma*, 25.

A.A.V.V. (1944): "Noticiero Íntimo" en *Norma*, 26.

A.A.V.V. (1946): "Noticiero Íntimo" en *Norma*, 100.

ADIZES, I. (1993): *Ciclos De vida de la organización: Cómo y por qué crecen y mueren las organizaciones y qué hacer al respecto*. Madrid, Díaz de Santos.

- BAIRD, L. y MESHOULAM, I. (1988):** Managing two fits of strategic human resource management. *Academy of Management Review*, 13(1), 116-128.
- BOLIVAR A., DOMINGO J. y FERNÁNDEZ, M. (2001):** *La investigación biográfico-narrativa en educación*, Madrid, La Muralla.
- FONTAN, A. Y FREY, J. (2000):** From structured questions to negotiated text, en N. K. DENZIN y Y. S. LINCOLN, (eds.) *The handbook of qualitative research*. Thousand Oaks: Sage.
- IBARRA, G.M. (1945):** *Temas del Centro de Estudios de Amurrio*, Bilbao, La Vizcaína. KVALE, S. (1996) *Inter Views: An introduction to qualitative research writing*. Thousand Oaks: Sage.
- KVALE, S. (1996):** *Inter Views: An introduction to qualitative research writing*. Thousand Oaks: Sage.
- KOCHAN, T. A. y CHALYKOFF, J. B. (1987):** Human resource management and business life cycles: some preliminary propositions. E A. KLEINGARTNER y C. S. ANDERSON (Eds.): *Human resource management in high technology firms*. Lexington Books, Massachusetts, pp. 183-200.
- LORENZO DELGADO, M. (1994):** *Organización Escolar. La construcción de la escuela como ecosistema*. Madrid, Ediciones Pedagógicas.
- PALACIOS, J. (1997):** Menores marginados: Perspectiva histórica. Educación e investigación social, Madrid, CCS.
- PATTON, M. Q. (1982):** *Qualitative evaluation methods*. Beverly Hills: Sage.
- PATTON, M. Q. (1987):** *How to use qualitative methods in evaluation*. Beverly Hills: Sage.
- PINEAU y LE GRAND (1993):** *Les histoires de vie, París, Puf*, 5
- POWER, C. F., HIGGINS, A. y KOHLBERG, L. (1989):** *Lawrence Kohlberg, approach to moral education*. Nueva York, Columbia University Press.
- PUJADAS MUÑOZ, J. J. (1992):** *El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales*, Madrid, Centro de Investigaciones sociológicas.
- ROCA, T. (1966):** *Guillermo Montoya Eguinoa y la obra de Protección de Menores en Álava*, Victoria, Centro de Estudios psicológicos de la casa del Salvador de Amurrio.
- SOTO FERNÁNDEZ, J.R. (2004):** *La Formación Ocupacional en el Reformatorio de Oseira (1936-1960)*. Santiago, Tórculo.
- SMITH, K. G.; MITCHELL, T. R. y SUMMER, C. E. (1985):** Top level management priorities in different stages of the organizational life cycle. *Academy of Management Journal*, 28, 799-820.
- STORY, J. y SISSON, K. (1993):** *Managing human resources and industrial relations*, Open University Press: Buckingham.